



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
ASUNTOS JURÍDICOS MECAR

No. GS-2024- 0 5 6 0 5 3 / MECAR – ASJUR 32.11

Cartagena de Indias D.T. y C., 02 de julio de 2024

Señor (a)
JOSÉ ANTONIO ALFARO MARÍN
9.149.056 expedida en Cartagena (Bolívar)
Ciudad

Asunto: Citación para notificación personal de la Resolución N° 220 del 26/06/2024
Rad. AR-044-2024

En virtud de lo previsto en el artículo 68 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 “*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, de manera atenta me permito remitir la presente citación, con el propósito de solicitar su asistencia, ante la oficina de Asuntos Jurídicos del comando de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, ubicada en el barrio Manga, calle 25A # 24 – 76, bloque # 1, piso # 3, **dentro de los cinco (5) días siguientes al recibir la presente comunicación, en el horario comprendido de 08:00 a 12:00 horas y desde las 14:30 a 18:00 horas**, con el fin de surtir el trámite de notificación personal del acto administrativo aludido en el asunto, relacionado con la incautación de **UN (1) ARMA DE FUEGO TRAUMÁTICA**, clase **PISTOLA**, marca **BRUNI**, de serie No. **2016 V081717**, calibre **9MM**, con **UN (1) PROVEEDOR** y **DOCE (12) CARTUCHOS** de igual calibre, por incurrir en conducta establecida como causal de incautación, tipificada en el Decreto Ley 2535 del 17 de diciembre de 1993 “*Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos*”.

En caso de no presentarse dentro del término indicado, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, procediendo a surtir la notificación personal por aviso.

Atentamente,

Subintendente **ESTEBAN CESAR MEZA**
Sustanciador

Elaboró: SI. **ESTEBAN CESAR MEZA**
MECAR – ASJUR

Fecha de elaboración: 02/07/2024
Ubicación: Archivo: D: Decreto Ley 2535 de 1993

Manga, calle 25A # 24 – 76, bloque # 1, piso # 3
mecar.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA